SELE.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

INFORME INTEGRACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS

DECRETO 612 DE 2018 PLAN DE ACCION E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

VIGENCIA 2024



	DECRETO 612 DE 2018 PLAN DE ACCION E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA VIGENCIA 2024							CN CALUE		
POLITICA NACIONAL	NORMATIVA NACIONAL	NORMATIVA INSTITUCIONAL		ORJETIVOS		LIEGUE POA E.S.E. SALUD DEL TUNDAN				OBSERVACIONES
			PERSPECTIVA	ESTRATEGICOS	ACCIONES	ACTIVIDADES	META	INDICADOR META	FORMULA INDICADOR	
1. Plan Institucional de Archivos de l: Entidad PINAR	Ley 594 de 2000 y Ley 1437 de 2011, incluye dentro de los instrumentos archivéticos para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos — PINARE, de cual se expéde al Decreto (1900 de 2010 fe produce de Causa se expéde al Decreto (1900 de 2010 fe produce de Causa se expéde al Decreto (1900 de 2010 fe produce de Causa se expéde al Decreto (1900 de 2010 fe produce de Causa se expéde al Decreto (1900 de 2010 fe produce de Causa de Cau	Circular Interna 007 de 2014 DNP, Conformación de expedientes virtuales y fáscos. Organización y conformación de expedientes virtuales y fáscos. Organización y conformación de las Entidades. Acuerdo 004 del 11 se maizo de 2013. Acuerdo 004 del 11 se maizo de 2013. Acuerdo 004 del 12 se maizo de 2013. Acuerdo 004 del 12 se maizo de 2013. Acuerdo 004 del 12 se conformación del 11 rutaniza. Resolución No. 175 del 26 de Marzo de 2010. Por medio de la cual se orden la adopción, disulad y aplicación de las Tablas de Refereición Documental de la Entido Salud del Trudama.	Procesos	Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma accide a las necesidades de los procesos de la institución. Aprovechar tecnológisade información y comuniciaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cara a nuestros funcionarios.	Elaborar la planeación de la gestión documental de la S.E. Salud del Tundama, a través de la Estructuración, Implementación y ejecución del Plan Institucinal de archivo-PINAR de la vigencia y aplicación de las Neuvas tecnologias de la información	Adoptar formato unico de inventario documental	100%	Normas archivisticas Implementadas	% de avance en la implementación del FUD en la E.S.E. Salud del Tundama	
						Actualizar los inventarios documentales del Archivo Central	100%	Normas archivisticas Implementadas	% de avance en la actualización del Inventario documental de la E.S.E. Salud del Tundama	
						Elaborar los inventarios documentales del Archivo Central	100%	Normas archivisticas Implementadas	% de avance en la elaboración del Inventario documental del Archivo central de la E.S.E. Salud del Tundama	
						Elaborar los inventarios documentales del Archivo de Gestión	100%	Normas archivisticas Implementadas	% de avance en la elaboración del Inventario documental del Archivo de gestión de la E.S.E. Salud del Tundama	
Plan Anual de Adquisiciones	Ley 80 de 1990, Decreto 1510 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratacion pública	Acuerdo 006 de Junio 05 de 2014, por medio del cual se adopta el "Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama"	Financiero	Mantener y Mejorar la Gestión Financiera de la Institución promoviendo el adecuado uso de los recursos	Realizar Plan de Compras acorde a las necesidades de los procesos	Ejecutar Plan de Compras acorde a las necesidades de los procesos	100%	Compras realizadas en el periodo establecidas en el PAA periodo 2024	% de Compras realizado del PAA 2024 por cualquiera de las modalidades establecidas en el Estatuto de Contratación	
Plan Anual de Vacantes	Constitución Política de Colombia Art. 125; Ley 909 de 2004; Decreto 770 de 2005; Decreto 1083 de 2015; Decreto 051 de 2016;	Acuerdo 013 de 16 de Septiembre de 2015; Acuerdo 008 de Julio 17 de 2014; Acuerdo 011 de Septiembre 04 de 2017.	Procesos	Innovar y preservar el conocimiento institucional a través di a experiencia y competencia del Talento Humano vinculado a la institución	Realizar el proceso de provisión del empleo para las vacantes existentes	Ejecutar el Pfan anual de vacantes determinado para la E.S.E. Salud Tundama en la vigencia 2022	100%	Ejecución del Plan anual de vacantes 2024	# de vacantes provistas en el período / Total de vacantes determinadas en el PAV * 100	Se encuentra registrado en SIMO las sis vacantes ofertadas para el concurso: 1, Código OPEC 30181 Auxiliar Area Sa Código 412 Grado 10 2, Código OPEC 30185 Auxiliar Administ Código 407 Grado 10
	Ley 909 de 2004; el Decreto 1083 de 2005 por medio del cual se expisió el Decreto Unico Reglamentario del sector de Funcion Pública, La Ley 90 de 2007 Lineamientos generales que pública, la Ley 90 de 2007 Lineamientos generales que administrato de la companio de la constanta de sariculo 14, anticulo 17.	Planes estratégicos de la organización Plan operativo de inversiones Plan operativo de inversiones Plan de Desarrollo institucional o de Gestión Ley 152 o 1940 Orgánica de Planeación Estatutos de organización y Funcionamiento de la Plan de Compras Estatutos de Contratación	Procesos	Innovar y preservar el conocimiento natifucional a través de la experiencia y competencia del Talento Humano vinculado a la institución	Implementar mecanismos directos que permitan la Administración del Talento Humano Vinculado a la E.S.E. Salud del Tundama	Establecer los compromisos laborales y/o Actividades contractuales acorde a las necesidades del servicio	100%	Compromisos Laborales pactados	# de compromisos laborales pactados / # empleados vinculados en C.A. * 100	
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos						2, Ralizar la Evaluacion del desempeño Laboral	100%	Evaluaciones de desempeño realizadas	# de Evaluaciones laborales realizadas / # empleados vinculados en C.A. * 100	
Plan Estratégico de Talento umano						Gestionar el Trámite de Novedades de personal	100%	Novedades de personal tramitadas	# de novedades de personal gestionadas / # de empleados vinculados * 100	
						 Garantizar la Vinculación de personal, tanto contratistas como personal en misión acorde a la normatividad interna establecida. 	100%	Vinculacion de personal realizada (Acorde al marco normativo vigente)	# personal vinculado/ # necesidades de personal establecidas para el periodo * 100	
6. Plan Institucional de Capacitación	Decreto 1557 de Agosto 5/1958 Art. 4 - por el cual se crean el Sastema Nacional de Capacitación y el sastema de estimuca de estimuca de la capacitación y el sastema de estimuca de 120 / 2007 por el cual se adopta el Pian Nacional de Formación y Capacitación de empleso públicos, para el desarrollo de competencia. Ley 950 de septiembre 23/2008 Articulos 15 y NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ESTÍMULIOS CAPITALO I Sistema Nacional de Capacitación Articulos 65, 66, 68, Ley 1044 de Julio 26/2006; Decreto 1011de 2006 Art 1	GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC - CON BASE EN PRENDICALE EN FORMA DE COURT - COU	Procesos	Innovar y preservar el conocimiento institucional a travels de la esperincia y competencia del Talento Numano viciciado a la linistitución institución del conocimiento del conocimiento del conocimiento del conocimiento de	Mejorar las competencias y desempeto del Talento humano en relación con el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales	Identificar las necesidades de capacitación del Talento Humano	100%	Programa de capacitacion 2024	Necesidades de capacitación Solicitadas por el personal / Necesidades de capacitación establecidas en el programa * 100	
						Formular y estructurar el Plan de capacitacion 2024	1	Documento	N/A	
						Implementar y desarrollar el Plan de Capacitacion 2024	100%	Cumplimiento del programa de capacitación 2024	# capacitaciones establecidas en el programa / # de capacitaciones realizadas * 100	
						Desarrollar el programa de Inducción y re- inducción	100%	Cumplimiento del programa de Inducción y Re-inducción 2024	# personas vinculadas a la institucion (C.A Provisionales - OPS) / # Personas que reciben Inducción y Reinduccion * 100	
						Implementar el Programa de Cultura Organizacional 2024	1	Documento	N/A	
						Medir la Adherencia del programa de cultura Organizacional 2024	100%	Efectividad dela adherencia al programa de cultura organizacional	# personas con adherencia al programa de cultura organizacional / # Personas capacitadas en adherencia al programa de cultura organizacional * 100	
						Generar politicas de gestión y transmision del conocimiento	1	Documento	N/A	
						Continuar con las estrategias para la transmision del conocimiento	1	Documento	N/A	
. Plan de Incentivos Institucionales	Constitución Política de Colombia en el Artículo 53. Ley 734 de 2002 (artículo 33 munetales 4 y 5. Ley 909 de 2004. Ley 1902 de 2004. Ley 1902 de 2004. Ley 1902 de 2004. Ley 1902 de 40 ley 1902 de 1902 de 2005 (Capital du artículos 69 a 18 s- Saltema de estimulos. Decreto 1011 de 2006. Decreto 4665 del 291 de noviembre de 2007. Decreto 505 de 2009. At 1.º Nanu. 42. Decreto 1083 de 2015 (artículos 2.2.10 t. al 2.2.10.17). DECRETO 417 DE 2002. Decreto 1912 de 2015. Resolución Social: Artículo primero. Resolución 264 de 2008 Ministerio De La Protección Social: Resolución 264 de 2014 Sistema Único de Arredistación. Resolución 265 de 2014 Sistema Único de Arredistación. Resolución 265 de 2014 Sistema Único de Arredistación. Resolución 265 de 2020	Resolución No. 340 de 07 de Junio de 2023: "Por medio de la cual se adopta el Acuerdo Codertino de la Negociación del piego de solicitudes presentado por el sindicato SEMPADI para la viagencia 2023 en regreserración de los empleados públicos de la E. S.E. Resolución N° 0006 del 15 de enero de 2024 "Por medio de la cual e adopta el Para Bienestar, Estimulac el Incentros 2024 para los servidores publicos de la Empresa Social Del Estado Salud Del Turidama"	Talento Humano y Cultura Organizacional	Consolidar una cultura Humanizada que permita mejorar la percepción de sastisfacción del susario y funcionarios en torno a la institución						
	tey 1010 2006; Cédigo Sustantivo del Trabajo Decreto 1951; Resolución 1401 2007; Resolución 2846 de 2007; Resolución 1546 2008; Resolución 0000643 2012; Resolución 212 2019; Decreto 1072 2015 Decreto laino Regimento del Sector Trabajo; Resolución 1409 2012; Decreto Ley 1255 1994; Resolución 1792 1990; Resolución 2013 1986; Resolución 2400 1979.	Documento aprobado mediante Acta 001 del 3 de enero de 2024 por los miembros del Comité Partano de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	Talento Humano y Cultura Organizacional	Consolidar una cultura Humanizada que permia mejora la perspección de superiorida de la consolidad de la funcionarios en tomo a la institución	Ajustar, Implementar, Evaluar y hacer seguimiento al SG-SST de la E.S. E. Salud del Tundama	Revisar y Ajustar Documentación del SG- SST	1	Documento	N/A	
						Elborar, Implementar y Evaluar el plan anual con la colaboración del COPASST, CHE y ARL, del SG-SST 2024 Capacitar y sensibilizar a todos los	85%	% Actividades ejecutadas	Total de Actividades ejecutadas / Total de actividades planeadas * 100	
						trabajadores sobre la importancia del SG- SST Actualizar la matriz de identificación de	85%	% Capacitaciones ejecutadas	Total de capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones planeadas * 100	
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo						peligros, Evaluación y valoración de riesgos	1	Documento	N/A	
						Aplicar periodicamente rondas intenas, Listas de chequeo a señalización, EPPs, Areas de trabajo, Botiquines y extintores	0%	# de hallazgos en rondas internas	Hallazgos encontrados en rondas internas / Rondas internas realizadas * 100	
						Realizar investigación de incidentes y accidentes detrabajo, y/o enfermedades taborales	0%	Frecuencia de los accidentes laborales	# accidentes laborales presentados mes / Total horas hombre trabajadas en el mes *100	
						Recibir mediciones y acciones correctivas por autoridades y ARL	90%	Implementación de planes de mejora solicitados por las ARL	# de Acciones implementadas en planes de mejora / Total Acciones de mejora solicitadas por ARL y Entes de	

16				DESPLIEGUE POA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA							
	POLITICA NACIONAL	NORMATIVA NACIONAL	NORMATIVA INSTITUCIONAL	PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES	ACTIVIDADES	META	INDICADOR META	FORMULA INDICADOR	OBSERVACIONES
	. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	concibe como una heramienta para la prevención de la composión en el que cidan elidad del nivel realizada, departamental y municipal, plasma anualmente su apuesta restructura del buch contra la composión. La medidología para su elaboración está contenida en el documento "Estrategias para la Construcción el elida contenida en el documento "Estrategias para la Construcción el elimental del Plasm Anticorrupción y de Arlección al Ocusidadam", resilizada por la Sevientaria de Transparencia, en Pública (DAFF) y el Departamento Nacional de Plasmación DAVI. El Plan Anticorrupción y Alención a la Culstadenia (PAAC) lo componen: maga del resigno de corrupción, certaregia	Resolución N°. 430 del 07 de Julio de 2023: "Por medio de la cual se deroga la Resolución 924 de 25 de Octubre de 2022 y se actualiza la Pública de Gestión Octubre de 2022 y se actualiza la Pública de Gestión Octubre de 2022 y se actualiza la Pública de Gestión Octubre de 2022 y se actualiza la Pública de Gestión Octubre de 2022 y se actualiza la Pública de Gestión Octubre de 2022 y servisión l'égiente 7 de 2021 de 15 de 2022	Cliente Talento Humano y Cultura Organizacional	Coresolder una cultura Humaniscale que permita mentre la percepción de sastisfacción del usuario y funcionarios en tomo a la institución	Realizar seguirriento a las nestratigajes dermislatas en el PAC. 2024 y de presentante materializaciones de riezgo hacer los correspondientes planes de mejora	Realizar los seguimiento establecidos en el marco normativo al PAAC 2024 de la E.S.E. Salud del Tundama	100%	Seguimientos realizados periodicamente establecidos en la norma	Seguimientos realizados periodicamente / Seguimientos establecidos en la norma * 100	Transversal a todos los procesos
10	Comunicaciones PETI	Decreto G3D 2010 "For el cual es subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse practimente los artículos 53, 54, 66, 67 del de la jeu 373 de 2011, los literales el, po- tieral a del parágrafo 2 del artículo 55 de la la y 1733 de 2015, de lamental 3 del rículo 17 de la la y 155 de 2015, y el artículo 5 del paragrafo 2 del artículo 55 de la la y 1733 de 2015, y el artículo 5 del uso y operación de los servicios cuidadenso digulado. Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 1 del filos 2 del Decreto 2016, el país del 2015, y el 1712 de 2015, la y 1543 de 2011, la y 1543 de 2015, la y 1564 de 2015, la y 1712 de 2015, la y 1543 de 2011, la visto 160 de 2010, la y 1554 de 2015, Decreto 11 de 2015, la y 1551 de 2010, la y 1554 de 2015, Decreto 11 de 2015, la y 1513 de 2010, la y 1554 de 2015, Decreto 11 de 2015, la y 1513 de 2010, la y 1554 de 2015, Decreto 11 de 2015, la y 1513 de 2010, Resolución 2026 de 2010, Revolución 2389 de 2015, la y 1551 de 2010, Resolución 2026 de 2010, Revolución 2389 de 2015, Resolución 1546 de 2015, Revolución 1546 d	Resolución 1460 de Octubre 30 de 2015; Resolución 22 de 16 de marzo de 2015 y Plan de Comunicaciones Códeyo AlCOCOpta 2027 Fercha 2023- 03-13 Versión Vigente: 5.0	Procesos	Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las nocesidades de los procesos de la institución	Formular las estrategias, las acciones, los proyectos y las iniciativas que permitan la alineación y articulación entre la gestion de las tecnologias de las comunicaciónes (TIC) y los objetivos estrategicos de la E. S.E. Salud del Tundama para la cominicación de las tecnologias de las contribuyan al logno de los objetivos y metas institutionales aportados en los lineamientos de la potitica de Cobiemo digital	Inglementar la política de Cobierno Diplial GOV.CO - Arquitectura y Servicios ciudadano dicitates Continuar con la Implementación herarmientas que brinden seguridad y protección de la información de la información de la información con continuar con las protección de la información continuar con las actualizaciones de Continuar con las actualizaciones de	100%	Alineación con la planeación estrategica de la entidad y de 11 Sistemas y herramientas implementados en cada vigencia Sistemas Actualizados en cada vigencia Reposición de equipos	vigencia * 100 Equipos repuestos / Equipos planteados de cmbio por	
	Resolucion 1344 de 2019, Resolución 0737 de 2019, Resolución 2019, Resolución 244 de 2019, Resolución 134 de 2019, Circular 2019, Circular 17 de 2019.	2019, Resolución 243 de 2019, Resolución 134 de 2019, Circular 24 de					hardware Gestionar los riesgos que afectan la securidad y confidencialidad de la			vigencia * 100	
	. Plan de Tratamiento de Riesgos Seguridad y Privacidad de la formación	Decreto 612 de 2018 y todas las consideraciones expuestas, dentro de las cuáles se encuentra el decreto 1078 de 2015, Africia (2,29,1,22, y los instrumentos para implementar la Estrategia de Gobierno Elirea (Abro Gobierno Digital), dentro de los cuales se esige la elaboración por parte de cada entidad, de un Plan de Seguridad y Privocidad de la Información	Programa de Seguridad de la Información - Sistema de Gestión Almera	Procesos	Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución	Generar y controlar de manera sistemática la información de la entidad basada en estrategias y mecanismos que garanticen la seguridad y confidencialidad de la misma, orientados en la evaluación y análisis para la toma	segurada y contidencialada de la información de la E.S.E. Salud del Tundama a traves de un despliegue e implementación de todos los usuarios, así como las medidas que mitiguen o controlen los riesgos de confidencialidad de la información.	0%	Fallas presentadas por el sistema	# fallas atribuibles al sistema con reporte de gestión de acuerdo al plan de contingencia	
			Programa de Gerencia de la Información - Sistema de Gestión Almera	Procesos	Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución		Establecer el mecanismo para que los procesos institucionales tomen decisiones basadas en hechos y datos, asi mismo las estrategias que permitan la seguridad. confidencialidad de la información dando la respuesta a las necesidades de información institucionales	100%	Cumplimiento a la seguridad de la información	If de equipos a los que se realiza Backups / II total de equipos priorizados * 100	